



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiséis de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble numero tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la colonia Belisario Domínguez, de esta ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:

NOE JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL DEL
----------------------------------	-------------------------------



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

**TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA**

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar la Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al numeral tres del orden del día respecto al memorándum No IEE/SG-1191/09 de fecha veintidós de octubre del año en curso, remitido por el Secretario General de este organismo electoral relacionado con Reglamento para la Tramitación de Denuncias del Instituto Electoral del Estado, se estableció el siguiente acuerdo

ACUERDO-01/CVTD/261009.- Una vez que el Secretario General del Instituto Electoral ha llevado a cabo la presentación de las modificaciones hechas al proyecto de Reglamento para la Tramitación de Denuncias del Instituto Electoral del Estado, así como se han presentado nuevas observaciones hechas por los integrantes de este Órgano Auxiliar se le solicita a dicho Titular remita por escrito dicho proyecto a la brevedad posible a los integrantes de esta Comisión; lo cual se aprueba por unanimidad de votos.-----

Siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día de la presente sesión se aprueba por unanimidad de votos realizar un receso para las trece horas del día veintisiete de octubre del año en curso, con la finalidad de entrar al estudio y análisis a lo remitido



mediante memorándum No IEE/SG-1183/09 de fecha 22 de octubre del año en curso, por el Secretario General de este Organismo Electoral.

Siendo las trece horas del día veintisiete de octubre del año en curso se reinicia la sesión de fecha veintiséis de octubre del año en curso, verificado el quórum legal para sesionar, en relación al rubro de asuntos generales respecto a la denuncia presentada por el representante propietario del partido político Convergencia acreditado ante el Consejo General de este Organismo en contra del C. Gerardo Pérez Salazar y el Partido Revolucionario Institucional la cual fue remitida mediante memorándum No IEE/SG-1183/09 de fecha 22 de octubre del año en curso, por el Secretario General de este Organismo Electoral se dicta el siguiente acuerdo:

ACUERDO-02/CVTD/261009.- A efecto de dar legalidad y certeza a las denuncias que se presentan a la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias respecto a la denuncia presentada por el representante propietario del partido político Convergencia acreditado ante el Consejo General de este Organismo en contra del C. Gerardo Pérez Salazar y el Partido Revolucionario Institucional remitida mediante memorándum No IEE/SG-1183/09 de fecha 22 de octubre del año en curso, por el Secretario General de este Organismo Electoral, una vez que se ha llevado a cabo el análisis por los integrantes de este Órgano Auxiliar con el apoyo del Titular de la Secretaria General, a efecto de que esta Comisión este en posibilidades de ejercer las atribuciones que tiene legalmente conferidas en las disposiciones que regulan su actuación en la materia, y tomando en consideración que no se cuenta con los mecanismos legales que le permitan entra al fondo de dicha denuncia, en virtud de que los reglamentos que regulan su actuar y del estudio sistemático de las disposiciones legales de la materia, no se desprende mecanismo legal alguno que contemple procedimiento y plazos para la substanciación de una denuncia administrativa en contra de ciudadanos, y a efecto de no violentar lo establecido en los articulo 14 y 16 de la Constitución Política de los



Estado Unidos Mexicanos, por unanimidad de votos se le facultad a la Presidenta de esta Comisión haga de conocimiento al Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo el acuerdo en cita, para que de acuerdo a sus facultades informe a los integrantes del Órgano Superior de Dirección y se realice pronunciamiento, con la finalidad de que se determine lo procedente respecto a la citada denuncia. -----

Una vez desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, siendo las quince horas del día veintisiete de octubre del dos mil nueve. -----

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**